

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Agosto de 2001

Expediente Nº 8.096/01

RES.D.Cs.Ex. Nº 191/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Lorena de las Mercedes Ríos -L.U. Nº 208.401 solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

La solicitud de Dirección Administrativa Académica en relación a la asignatura Programación 1;

Lo informado por la Comisión de Carrera y la cátedra respectiva, que corre agregado a fs. 6;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. LORENA DE LAS MERCEDES RÍOS - L.U. Nº 208.401, reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

LIC EN ANALISIS DE SISTEMAS Plan/97

Plan/97 PROGRAMACION 1

Por

Elementos de Computación e

Introducción a la Programación

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente, queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**